

# EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

## AÑO NUEVO.

Mañana abre sus puertas el nuevo año económico.

Para nosotros es lo mismo que si no las abriera.

Decimos mal; desde mañana empezamos á pagar una contribucion que acabará con nuestra vida.

De manera que bien podemos decir aquello de año nuevo, vida nueva.

Pero no hay temor; los hombres de la España con honra no harán vida nueva; serán lo que siempre han sido. Una calamidad.

Las Córtes ya han sido *suspendidas*. La soberanía nacional duerme la siesta.

Prim entretanto le espanta las moscas y duerme despierto, como el gigante de la fábula, guardando la bandera de la libertad.

Eso no le impide el tener distracciones y diversiones. Ahora se ha ido á los montes de Toledo con algunos amigotes de su camada y dentro de poco se irá á tomar las aguas de Vichy.

Por mucho que el tronco de la revolucion se ponga en remojo, ya no reverdece. Tiene la enfermedad en las raíces. Están podridas.

Tanto ha *bebido* el pobre árbol, que no nos estraña el que se haya *descompuesto*. Los excesos siempre dan el mismo resultado.

El desgraciado árbol muere sin haber dado flores ni fruto.

Las leyes orgánicas que se van á plantear por autorizacion, no están sazonadas. El estómago de los buenos españoles no las puede digerir.

El año que se va ha sido muy fecundo en negaciones.

Hay quien dice que las Córtes no han

hecho nada. Mentira; los padres de la patria nos han dado una nueva vida civil y económica.

Han hecho leyes á porrillo. Díganlo sino la del matrimonio y la del registro civil; la de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; el nuevo Código y el arreglo de tribunales. Los derechos ilegislables han sido legislados.

Las economías que se han llevado á cabo son numerosísimas. Los empréstitos han ido en aumento, las rentas en baja y han crecido todas las contribuciones, creándose nuevos pechos que nos tienen despechados.

Hoy tenemos que pagar por todo, hasta para emitir nuestro pensamiento; y no obstante, el gobierno está empeñado en que todos estemos contentos y agradecidos á sus libertades.

El gobierno pide dinero. Nosotros no lo tenemos.

Y aquí está el quid de la dificultad. Por mucho que el Sr. Figuerola quiera exprimir nuestros bolsillos, estos no darán jugo porque ya están secos. Los niños de la revolucion ya han agotado los pechos de la nodriza.

Si tuviéramos que pasar revista al año de las economías que hoy se va, quedaríamos muertos de risa.

¿Qué es lo que hemos adelantado en ese año? Nada; pero en cambio hemos perdido mucho.

Los Diputados se habian reunido para constituir el pais. ¿Lo han conseguido? No.

Han querido hacer una monarquía y la obra ha quedado sin concluir.

No han podido coronar el edificio. Les ha faltado un rey.

Es decir, les ha sobrado, porque los aspirantes acudian en abundancia, como los zánganos á la colmena.

Díganlo los Braganzas, los Aostinos, los Genobobos, los Esparteristas y los Montpensieristas.

Pero la España deshonrada no quiere tanta honra.

Las actuales Córtes han sido y serán impotentes para reconstruir lo que derribó la revolucion.

El mal crece y el remedio urge.

La España necesita un rey, y los españoles que no han tomado parte en el botin de setiembre, lo buscan volviendo los ojos al pasado.

La nave de la revolucion que conducia los destinos de la España, se engolfó á toda vela en un océano sin límites, sin brújula ni timon, y hoy vaga sin rumbo á merced de los vientos y de las tempestades.

La nave se estrellará, porque en vez de puerto solo encontrará en su camino escollos y arrecifes.

Sus averías ya no pueden reponerse.

Los pilotos que la guian no conocen el derrotero.

Los tripulantes que acompañaban á Colon, le pedian que variara el rumbo y les condujera á las playas de donde habian partido.

Pero Colon sabia á donde iba y los pilotos de la revolucion no saben á donde van.

Y por lo tanto son muy razonadas las quejas de los que tripulamos la desmantelada nave. Que no nos culpen si damos el grito de ¡volvamos atrás!

El paraiso que nos habian prometido, no existe mas que en algunas cabezas vacías. Sus ojos solamente lo vén por los cristales de una óptica ilusoria. El espejismo que los atrae, solo encierra la negacion envuelta entre nubes de egoismo y de ambicion.

Hemos vivido dos años en la mayor incertitud. Mañana empezamos el tercero, ¿lo acabaremos tambien fluctuando entre el temor y la esperanza?

No lo creemos. Los períodos revolucionarios tienen un límite y el que por nuestra desgracia atravesamos, tambien lo tendrá.

Las etapas de los hombres que hoy están en el poder, algunas veces han llegado á los dos años, pero nunca han pasado de los tres.

La opinion pública ya está cansada y es de esperar que en un plazo muy breve se cambiarán los destinos de esta desventurada nacion.

Un año se vá, otro viene. Con él es de esperar que tambien vendrán mejores dias.

Esperemos.

## PARA-LELOS.

Por noticias que han llegado á nuestra redaccion sabemos que el Alcalde de Felanitx ha sido multado por el gobernador civil y encausado todo el Ayuntamiento, por haber cometido aquella corporacion una ligera falta.

Esa falta, si no estamos mal enterados, consiste en haber aplicado á otro objeto los fondos de la prestacion personal.

Es decir, que en vez de recomponer los caminos vecinales, ha recompuesto las calles de la poblacion.

El Ayuntamiento de Felanitx no ha observado lo que previene la ley sobre el particular. Justo, muy justo es el castigo. Esto le enseñará para lo sucesivo á no abrogarse facultades que no tiene.

Pero ese rigorismo por parte de nuestro inestimable gobernador civil nos sugiere algunas observaciones y queremos hacerlas.

El Ayuntamiento de Felanitx, creyendo que era de mas urgente necesidad el recomponer algunas calles que los caminos vecinales, lo hizo sin pedir la autorizacion y esto ha sido motivo suficiente para que el señor Tagle, sin decir, agua vá, haya encausado al Ayuntamiento.

¿Y al Ayuntamiento de Palma, Sr. Gobernador, por qué no le multa V.?

¿Ignora V. S. cuántas son las leyes que ha infringido y pisoteado esa corporacion, que segun dicen sus amigos ha pagado todas las deudas que habian dejado los municipios anteriores, siendo así que ha aumentado el déficit en la friolera de siete millones?

¿Ignora V. S. que el Ayuntamiento está haciendo reparaciones y obras en la casa Consistorial, sin que para ello haya pedido autorizacion, ni cumplido lo que para estos casos tienen prevenido las leyes?

¿Ignora V. S. que fué autorizado el dicho Ayuntamiento para emitir unos bonos con objeto de extinguir el déficit que tenia á fines del año económico anterior, y que faltando á lo prevenido en la ley de contabilidad, con esos bonos ha pagado las atenciones del presupuesto vigente, distrayendo unos fondos que tenian aplicacion especial?

¿Ignora V. S. que hay servicios municipales, como es la provision de sopa para los pobres, que no se ha dado á pública subasta?

¿Ignora V. S. que los fondos de quintas del año pasado permanecen quietos en el mas oscuro misterio, á pesar de que varios con-

cejales han pedido varias veces la presentación de las cuentas de esos fondos?

¿Ignora V. S. las mil y mil faltas cometidas por el Ayuntamiento de Palma y que nosotros hemos denunciado un día y otro día?

V. S. no puede ignorarlas porque son públicas y notorias, y toda vez que no las ignora ¿cómo es que no ha puesto coto, multando al Alcalde y encausando al Ayuntamiento, como ha hecho con el de Felanitx?

Yo no dudo de la infracción cometida por el Ayuntamiento de aquel pueblo y V. S. tampoco puede dudar de las infracciones cometidas por el nuestro.

Pero ¿cómo es que no se castigan con igual rigor? ¿Por qué se castiga en los unos lo que se tolera á los otros?

¡Ay! náuseas dá el tener que levantar una punta de ese velo de moralidad radical. Aflicción causa el tener que ocuparse de ciertos hechos contra los cuales se rebela no solamente todo criterio, sino hasta el sentido comun.

No queremos establecer un paralelo entre las faltas en que puedan haber incurrido el Ayuntamiento de Felanitx y el de esta ciudad. Toda comparacion seria odiosa.

La ley ha de ser igual para todos. Desgraciados de aquellos gobernantes que establecen el privilegio y la inmunidad para los unos y la opresion y la tiranía para los otros. De esos bien podemos decir que son un azote para los que tienen que sufrir sus intencionados caprichos.

Justicia es lo que queremos, pero justicia igual para todos. No la que se practica en ciertos puntos.

Hay resortes electorales que no se deben tocar sin pleno conocimiento de causa. La mano torpe que los aprieta ó los afloja, muchas veces los inutiliza y estropea la máquina que inadvertidamente se confió á su cuidado.

Hay política que por previsor que uno sea, se escabulle de las mallas de la red, por mas que ésta esté tegida por la mano diabólica de un Mefistófeles.

Y hay políticos que nada tienen que envidiar á los estúpidos.

Pero detengamos el vuelo, no sea que nos remontemos hasta las regiones del código penal, en las cuales corren peligro de asfixiarse las plumas que vuelan con tanta ligereza como la nuestra.

Sr. Gobernador, al castigar V. S. al Alcalde de Felanitx, ha cumplido con un deber sagrado. La ley necesita ser respetada.

No imploro compasion para el que ha cometido una falta, aunque al cometerla se haya guiado solamente por el bien de sus administrados.

Solamente pido justicia, justicia para todos.

V. S. conoce las faltas cometidas por el Ayuntamiento de Palma ¿por qué no las castiga?

Vamos, castíguelas V. S. y entonces podremos establecer un paralelo.

Anímese V., porque tengo muchos deseos de decir que el Sr. Sanchez Tagle es el mejor gobernador que tiene Rivero.

¡Qué diantre! Un elogio de EL JUEZ DE PAZ no es fruta de todo el año y bien se merece un sacrificio, una *hombrada*.

Tenga V. S. presente que no cada dia es *Corpus* y se conceden indulgencias.

¡Ay! Ya creo yo que vendrá el dia en que tendremos que establecer los para-lelos!

¡Qué cosas tan *radicalísimas* tienen algunos hombres!...

Apaga y quedémonos á oscuras.

## ¡TODAVÍA!!!...

El organillo de los parientes de aquel bendito de Coria, que con la mayor inocencia se llama á sí mismo *El Progreso*, alabándose por su cuenta porque no tiene abuela, el sábado último la emprendió contra nosotros, por un suelto que sobre los atropellos que sufrió la propiedad de D. Pedro Font dels Olors durante *el reinado* de la Junta *aclamada por unanimidad*, habíamos publicado en nuestro semanario.

Por lo visto para *El Progreso* los tribunales nunca hacen justicia. Dígalo el asunto que nos ocupa y la célebre causa de los *hombres funestos*. Pero como no se atreve á atacar de lleno y desembozadamente el fallo de los tribunales, la emprende con nosotros atacándonos de la manera que solo saben atacar los individuos que forman la camarilla de la cual es eco sin eco el malaventurado papel.

*El Progreso*, podrá despreciarnos y con ello no crea que nos demos por aludidos ni le hagamos caso, porque demasiado nos conoce el público y conoce los *antecedentes* de los que inauguraron de una manera tan digna en esta ciudad el *glorioso* motin del 1º de Octubre. Y tenga entendido, que por mas que se empeñara en cruzar su palabra con la

nuestra, le volveríamos la espalda y seguiríamos nuestro camino sin contestar á los que tan á deshora vienen á darse humos de lo que no son ni podrán ser.

Tenga entendido de una vez para siempre el indicado periódico que lo que nos dice de insultos y calumnias, se lo puede guardar para su casa, pues le desafiamos á que nos cite un solo escrito de nuestra redaccion en que se ataquen los actos privados de ninguna persona. Hemos atacado, quizás de una manera dura, el proceder de los hombres públicos, sujetándonos á la índole de nuestra publicacion, y con ello no hemos hecho mas que emplear las mismas armas que él ha empleado para combatir los actos y las personas que no pertenecen á su escuela política.

Tiempo hacia que no sabíamos si existia el tal periódico, ni mucho menos los hombres que le sostienen, y hoy ha venido en mal hora á recordarnos que todavía se acuerda de nosotros. Le dispensamos en gracia de la intencion todos los pirotos que nos dirige, que esto y mucho mas se puede dispensar á todos los que han tenido que sufrir los desengaños que han sufrido algunos de los hombres que le inspiran, pero respecto al proceder de los *liberales* de Artá, permita que le digamos que no estamos conformes.

El defiende el proceder de aquellos liberales, creyendo tal vez de buena fé que la razon y el derecho están de su parte, nosotros, y con nosotros los tribunales, creemos lo contrario. ¿De parte de quién estará la razon?

No nos atrevemos á decirlo, pero el público imparcial la sabrá dar al que la tenga.

Para concluir, advertiremos á *El Progreso* que no hemos vendido nunca nuestra pluma, y que tampoco acostumbramos á herir por la espalda, como tan ligeramente supone, y le retamos á que nos pruebe lo contrario. El que solo dice por decir, el que insulta por insultar, el que en vez de razones apela á subterfugios de personalidad cuando se trata solamente de hechos consumados que ya han sido juzgados por las leyes, no tiene derecho de invocar con tanto orgullo esa *honrilla periodística* que solo contribuye á ponerle en ridículo.

Nos pregunta si nos atreveremos á repetir cara á cara á los liberales de Artá lo que les hemos dicho; hombre sí, y cuando V. guste puede hacer la prueba.

Tocante á calificar el estilo de nuestro periódico, sobre si es satírico ó descocado, no lo reconocemos como autoridad competente en

el asunto, porque... vamos, porque no lo és.

Queremos terminar. Como al final de su artículo *El Progreso* dice que no rehuirá con nosotros la discusion sobre el asunto de Artá, siempre que nos produzcamos de una manera *digna*, le daremos por el gusto y esté seguro que no quedará quejoso de nosotros. Iremos solamente al grano y á quien Dios se la dé que se la bendiga San Pedro.

Hasta la vista, amabilísimo *Progreso*.

---

## Seccion literaria.

---

### EL ORO DE LA REACCION.

Si Prim que tiene conciencia  
Como todo el mundo sabe  
Y que parece la llave  
De la cuestion de regencia,  
En medio de su paciencia  
Y de su gran corazon  
Recibe en el esternon  
Una piedra del progreso,  
¿Sabeis el culpable de eso?  
*El oro de la reaccion.*

Si siguiendo Figuerola  
Con la Hacienda á tropezones  
Aumenta contribuciones  
Y hasta empréstitos con cola,  
Si en su hidalguía española  
Ladronas de la nacion  
Llama á señoras que son  
Mejores que su excelencia,  
La culpa tiene en conciencia  
*El oro de la reaccion.*

Si el matrimonio civil,  
Invencion de cuatro bobos,  
Como dijo el *Padre Cobos*  
Vota un congreso infantil,  
Si un alcalde y su alguacil  
Pueden en cualquier rincon  
Celebrar hoy esa union  
De dos perdidos amantes  
Que se quedan como antes,  
*La culpa es de la reaccion.*

Si por tardes y mañanas  
Nos meten mucho ruido  
Por bautizar á un partido  
A quien le ponen Juan Lanás,  
Si al pedir un rey las ranas  
Encuentran un culebron  
Que acaba con el turron  
El pillaje y la anarquía,  
Culpad de esta picardía  
*Al oro de la reaccion.*

Si Cain y sus devotos  
 Interpretando la ley  
 Quieren hacer á aquel rey  
 Por dos docenas de votos,  
 Y destrozados y rotos  
 Al provocar la cuestion  
 Las silbas de la nacion  
 Les siguen por todas partes,  
 Esas son intrigas, artes  
*Del oro de la reaccion.*

Si cuando están mas ufanas  
 Y legislando á su anchura  
 Prim despide con finura  
 A las Córtes soberanas,  
 Y con formas muy galanas  
 Les ofrece en conclusion  
 Que vendrán sin dilacion  
 Para el verano que viene,  
 La culpa de eso la tiene  
*El oro de la reaccion.*

Mas si cual se espera al fin,  
 Las cañas se vuelven lanzas,  
 Y se acaban estas danzas  
 Y este perpétuo festin,  
 Y los héroes del motin  
 Se suicidan en monton  
 Como dijo en la sesion  
 El tartamudo Rivero,  
 Es que sucede al dinero  
*El palo de la reaccion.*

(Rigoletto.)

## BUENO Y MALO.

Como mañana han de empezar á regir las nuevas tarifas, muchos industriales se han propuesto cerrar sus establecimientos.

No obstante, á última hora hemos sabido que el ciudadano Alcalde ha llamado á los agraviados y les ha prometido que la cosa se arreglará.

Mucho nos alegraríamos que el ciudadano Alcalde con sus influencias lograra modificar las tarifas, con lo cual haria un gran bien á sus administrados.

Con la medida tomada por nuestra primera autoridad municipal y gracias á sus promesas, han desaparecido todos los temores de trastornos para el día de mañana.

La mano oculta ya mangoneaba el asunto y deramaba el oro de la reaccion.

Así lo ha dicho un importante personaje radical.  
 Buenas espaldas tiene la pícara reaccion.

Gente mas asustadiza  
 Que la gente radical  
 No se encuentra en todo el mundo  
 Si la buscan sin fanal.

Suma y sigue.

Nos han asegurado que el día de San Pedro, el Esmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis recibió una muy atenta y comedida comunicacion firmada por nuestro liberal Gobernador civil, en la que le prevenia que las procesiones no podian verificarse sin haber obtenido el permiso de la autoridad competente con veinte y cuatro horas de anticipacion.

He aquí porque la procesion de San Pedro no salió de la iglesia Catedral.

Dicen que esta liberal comunicacion fué dirigida al Obispo á instancia del Alcalde.

Muy bien hecho, ó *semos* ó no *semos* liberales y *guardaadores* de las leyes.

Pero ¿por qué no prohibieron las dos procesiones de *Corpus* que se verificaron sin que el clero pidiera permiso con veinticuatro horas de anticipacion á la autoridad competente?

Porque la autoridad competente es muy tolerante.

¿Y quién será esa autoridad competente?

Hombre, el ciudadano Alcalde.

¡Guau! ¡guau!

¿Qué es eso?

Un perro que huye de la estrignina de la autoridad competente.

Desfacedores de entuertos  
 Y vengadores de agravios,  
 No podeis abrir la boca  
 Sin que os vendan vuestros labios.

\* \* \*

¡Es mucho Ayuntamiento el nuestro!

La desgracia le vá siguiendo los pasos y se complace en atormentarle.

¿No saben ustedes lo que pasa?

Pues el lance no deja de ser sério.

Figúrense ustedes, que el pobre se propuso comprar sustitutos por medio de subasta, para redimir con hombres el cupo del último reemplazo, y hasta la fecha no se han presentado licitadores, y lo mas triste del lance es que no se presentarán, porque el crédito de la corporacion de los bonos inspira *mu-cha, mucha* confianza.

A falta de mozos, que el Ayuntamiento creía poder comprar á 4,000 rs., tendrá que hacer la redencion en metálico abonando 6,000 rs.

Y esos ¿de dónde salen?

De las arcas del municipio? Están mas vacías que la cabeza del rabadán, y sabido es que donde hay el vacío no hay nada.

A los mozos sorteables se les exigió que pagaran por su cuenta dos terceras partes, ó sean 4,000 reales por soldado.

El Ayuntamiento prometió que abonaria la tercera parte, ó lo que es lo mismo 2,000 rs. por cabeza.

Segun ese cacho de aritmética, los seis mil reales por individuo, ya deben estar esperando el ingresar en las cajas del Tesoro, porque no nos cabe duda de que el Ayuntamiento los debe tener en su poder.

¿Y si no los tuviera?

*Nada*, y el que nada no se ahoga.

Como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, muy pronto llegará ese plazo y tendrá que pagar esa deuda, y entonces veremos como sale del paso.

Es de suponer que saldrá pitando.

¡Jesus! y cuánto belen!

Ni contigo ni sin tí  
La cosa no tiene cura:  
Pero tienes que cruzar  
La calle de la amargura.

\* \* \*

Por ahí se dice que á la amortizacion de los 200 bonos se les puede aplicar aquello de la zorra de la fábula; están verdes.

Segun las bases la amortizacion se ha de verificar *despues* del 30 de junio y desde esta fecha los favorecidos por la suerte dejarán de percibir intereses.

¡Ah! si la cosa es *despues* del 30 de junio no tenemos prisa.

He aquí un *despues* que tiene mas elasticidad que el nuevo código penal.

Un *despues* indefinido que puede remontarse á las regiones de lo infinito.

¡Pobre Ayuntamiento! Hasta las costuras le hacen llagas.

No estrañes el que desee  
Ver llegar tu última hora  
Porque creo que tú eres  
Nueva caja de Pandora.

\* \* \*

Hay *trapitos* que valen por dos.

En la nueva Patagonia hay un nuevo Ayuntamiento, que á la moda de los de España, tiene una comision compuesta de individuos de su seno, que se ocupa de todas las obras que se hacen en la nueva poblacion.

Un vecino que tenia una casa en un arrabal compuesta de planta baja y de un primer piso, trató de edificar un segundo, y para ello presentó á la comision de obras una instancia pidiendo permiso para la nueva construccion, acompañada del plano del primer piso ya construido y del que solicitaba construir, conforme está mandado por las leyes que rigen en aquel lejano país.

Hay que advertir que el plano del primer piso estaba hecho con una escala de proporcion de 1 por 100 y el del segundo con la de un dos, ó para hablar mas claros, el plano del primer piso era una mitad menor que el del segundo.

Pasa la instancia á la comision y uno de sus individuos examina los planos, los mira, les dá vueltas, los mide y por fin esclama:

¡No puede ser! ¡Jesus! ¡qué barbaridad! Intentar construir un segundo piso tan grande sobre un primero tan pequeño! No ha lugar á lo que se pide.

Aquí el maestro de obras ó sea el alarife hablando en árabe, le indica que los planos en sí son

iguales, solo que están hechos bajo dos *escalas* (1) diferentes.

¡Qué es eso de dos *escalas*! esclama el de la comision. Miente V., porque yo he ido un millon de veces á esa casa y solo tiene una *escala*.

¡Dos *escalas*! á mí no me la pega ningun chato. entiende V. ciudadano maestro?

Rie, querido lector  
Que la *cosa* lo merece,  
Ese cuento es una historia,  
No es mas que lo que parece.

\* \* \*

Ya que hemos hablado de la comision de obras de la Patagonia, hablemos de la de Palma.

¿Es cierto que en la fachada de una casa de la calle de San Jaime, se hacen reparaciones?

¿Es cierto que tiempos atrás no se dió permiso para hacer esas reparaciones porque la fachada estaba en estado ruinoso?

¿Es cierto que en una casa á la entrada de la calle de Jaime II, se abre un portal en una pared que no tiene condiciones para ello?

Conteste el que lo sepa, pues yo no quiero hacer comentarios, porque para ello seria preciso decir lo que dijo el gallego: mi amu ¿cuantu vuy ganandu?

¿Entiendes?

¡Cá! no me entiendes.

Si eso no se acaba pronto  
Salimos llenos de fango;  
*Este mundo es un fandango*  
*Y el que no baila es un tonto.*

\* \* \*

Paso por la calle y oigo la siguiente conversacion:

—Pero hombre, en veinte meses que hace que teneis la *cabecera* y siempre ganando os habeis hecho ricos.

—¡Cá! verdad es que hemos desplumado todos los puntos, pero tenemos muchos gastos.

—¿Qué gastos?

—Mira, cinco duros diarios para la casa, tres duros para los gastos de la cuadrilla y cuatro duros para gastos secretos.

—¿Teneis policia?

—No, hombre, pero...

Basta ya, cierra la boca  
Que sinó salgo de quicio.  
Toda prevision es poca  
Cuando se trata del vicio.

\* \* \*

Nuestro querido amigo D. Dionisio Arias y Fernandez, oficial del cuerpo de archiveros bibliotecarios, que estaba destinado al Archivo del antiguo reino de Mallorca, ha sido trasladado á la Coruña.

Esa traslacion tiene un carácter *funesto*.

1 En la lengua patagona *escalas* y *escaleras* son una misma cosa.

¡Qué pequeños son algunos hombres!

Así pretendéis libraros

Del gran temor que os asedia,

Decís que no queréis caldo,

Pues yo os daré taza y media.

\* \*

Nuestro colega de Madrid *El sufragio universal* publica los siguientes párrafos que han copiado otros periódicos:

«De dos hechos vienen ocupándose hace días, nuestros apreciables colegas de Palma de Mallorca ocurridos los dos en el presidio de aquella capital, y de los que nosotros también vamos á ocuparnos, siquiera sea para llamar la atención del señor ministro de la Gobernación.

Es el uno, la deserción de dos confinados hermanos á quienes les faltaban para la completa estinción de sus condenas treinta y tres años de presidio al uno, y veintinueve al otro; deserción tanto más estraña, cuanto que se ha efectuado por la casi completa libertad de que disfrutaban, puesto que se les veía en cafetines, tabernas y diversiones públicas hasta en altas horas de la noche; y el otro, la captura hecha en la madrugada del día 3 del actual por el cabo de municipales de un penado, que conducía en sus hombros un saco lleno de habichuelas; penado que según nuestros informes, es el cabo encargado de la custodia y condimentación de ranchos, por cuya circunstancia es fácil deducir la procedencia de aquellas.

Estos hechos solos, puesto que de otros pudiéramos ocuparnos, creemos sean bastantes á patentizar el estado de abandono é inmoralidad en que se encuentra el establecimiento de que nos ocupamos; estado, que nos mueve además á que hagamos las observaciones siguientes:

¿Tiene noticia el señor gobernador de aquella provincia de que, no una sino muchas, han sido las noches de que por individuos de la policía se han acompañado confinados al presidio, por haberles cogido en cafetines, tabernas y otros sitios, que creemos inútil decir no era su verdadero destino? Si la tiene, censuramos su bondad sin límites, para con los funcionarios públicos que tan descaradamente faltan á sus sagrados deberes; y si no la tiene, y por ello no ha puesto remedio, fácil es comprender en donde está la culpa, y por lo tanto imponer el merecido correctivo.

Y la junta inspectora penal, ¿usa del derecho de visita que le concede el artículo 16 del real decreto de 14 de diciembre de 1855 para inspeccionar si se cumplen por los penados las condenas en el modo y forma con que hubieran sido impuestas?

Y el comandante del presidio, ¿tiene presente la real orden, no derogada, de 6 de mayo de 1860, y muy particularmente lo prefijado en sus disposiciones 1.ª y 10.ª? Y si la tiene, ¿cómo falta á ella de una manera tan incalificable? ¿Cómo se toleran semejantes abusos por el gobernador de aquellas islas, y cómo la audiencia del territorio consiente lo que allí pasa? Queremos creer que tanto el ministro de la Gobernación como el de Gracia y Justicia lo ignoran absolutamente, así como estamos seguros de que no dejarán impunes tales abusos, que hacemos públicos, ya que nuestros colegas de Palma de Mallorca no han conseguido que se corrijan y castiguen como era de esperar.»

Veremos si nuestro colega es mas afortunado que nosotros. Lo dudo.

Por lo visto es una canga

Ser empleado radical,

Pues tiene el premio seguro,

Obre bien ú obre mal.

\* \*

La rebaja que nos habian ofrecido en las nuevas tarifas de la contribucion industrial, se va convirtiendo en una *guasa* de mal género.

El gran economista Figuerola se vá á salir con la suya.

La mayor parte de los comestibles ya han subido de precio.

Los vendedores ocultan su negocio detrás de la nueva contribucion y écheles V. un galgo.

El que lo paga es el pueblo.

En este mundo malvado

Venimos siempre á parar

En que al fin viene á quebrar

La sogá por lo delgado.

El otro dia tuvimos el gusto de conocer al decano de los republicanos de esta isla.

Un secretario de un pueblo entregaba á la Diputación provincial los mozos de su municipio á quienes habia cabido la suerte de soldados.

Uno de ellos que iba acompañado de su padre alegaba exencion diciendo que era tartamudo.

Un señor diputado le hacia preguntas y el mozo contestaba á todos con el lacónico si-si-si ó no-no-no.

El Sr. Diputado le dijo que rezara el Padre nuestro y el mozo le contestó, no-no lo-lo sé-sé.

El Diputado se vuelve al padre y en tono reprobivo le dice: ¡cómo! su hijo no sabe el Padre nuestro!

No señor, contesta el padre con mucho aplomo y gravedad, como mi hijo es republicano, no tiene necesidad de saber el Padre nuestro.

De modo que ese chico es de los de la nueva idea desde que nació, porque si así no fuera á la edad de cuatro, ó seis, ó diez, ó quince años, habria aprendido el Padre nuestro como los demás chicos.

¡Cómo progresamos!

Ese jóven es el republicano mas viejo de la isla.

Lleva mucha ventaja á los que aprendieron las oraciones, y no las de gramática, con los frailes.

Pido para ese decano

De la gloria federal,

Un gorro republicano,

Un gorro fenomenal.

Por ahí se dice que el *Casino Balear* es una sociedad que no tiene nada que ver con la política, por mas que su presidente sea republicano hasta la médula de los huesos.

El *Casino Balear* es la sociedad de recreo mas recreativa que hay en Mallorca.

En ella los socios bailan, cantan y... se divierten sin faltar á la moral.

Ya ven ustedes si sus socios estarán divertidos.

Les rogamos que no mezclen la política con lo otro, no fuera que mañana tuvieran que discutir las ventajas ó las contras del matrimonio civil.

Divertíos y cantad

Gritando á mas y mejor;

Vengan bailes de piñata

¡Viva Baco, viva amor!

\* \*

En Felanitx se ha verificado con gran pompa una fiesta de calle el día de San Juan.

Esta fiesta fué costeada por el pueblo, por la clase jornalera, y en ella no olvidaron la religion de sus mayores.

No se den prisa los ingertadores de la república, hay pueblos que no quieren mudar de hábitos y el de Felanitx es uno de ellos.

No quieren la felicidad republicana. Tienen para muestra la felicidad radical que es prima hermana de la federal y esto les basta y les sobra.

El apostolado puede dejarlos en paz y no *amol-  
tarlos*.

Que nada conseguirán  
De los que tienen creencias  
Y no quieren entender  
Las bellezas de sus *ciencias*.

\* \* \*

El Ayuntamiento queria arrendar los arbitrios y nadie se los quiere arrendar.

Ahora el ciudadano Alcalde tendrá que recaudar los cuartos por *administracion*.

No hay mal que por bien no venga.

Que *administre* un poco mas  
Que para ello tiene vara,  
Y al final de los finales  
Ya le veremos la cara.

\* \* \*

La romería de San Marcial por lo que esta mañana hemos visto, promete estar muy animada.

Lo que son las costumbres.  
Tomen nota los innovadores.

Hay tantos preocupados  
En esta buena ciudad,  
Que no quieren hacer caso  
De la santa libertad.

\* \* \*

El otro día quedó embarcado en uno de los vapores correos un gran cajón de *sobrasadas*, sobre cuya tapadera se leía el nombre de un ministro.

Era un regalo que le hacia un radical agradecido.  
Merzas de la nómina.

No tendria nada de particular que en los tiempos milagrosos que atravesamos una *sobrasada* se convirtiera en un ascenso.

Procuraremos enterarnos.

Los que suben tan de prisa  
Escalones y escalones,  
Fian toda su esperanza  
En manos de salsichones.

\* \* \*

Los vecinos del *Puig* de San Pedro, celebraron ayer la acostumbrada fiesta de calle.

Era el primer aniversario de la exhibicion del gorro frigio.

Nuestros lectores recordarán que el año pasado en esa fiesta habia un gorro frigio que fué mandado retirar por la policia.

Este año el gorro frigio ha salido triunfante.

La policia no le ha dicho una palabra.

La civilizacion camina á pasos agigantados.

¡Cuánto no dió que decir

Aquel gorro en su fracaso!

Hoy el gorro se pasea

Y ya nadie le hace caso.

\* \* \*

Desearíamos que la policia y los vigilantes nocturnos no perdieran de vista á cierta bandada de aves de paso que se han dejado caer sobre nuestra isla y que por la pinta son de mal agüero.

Vigilancia y mas vigilancia.

Porque no estamos seguros

Con gente de tal calaña,

Que por lo visto propaga

La nueva honra de España.

\* \* \*

D<sup>a</sup> Isabel II de Borbon ha abdicado sus derechos á la corona de España en su hijo el príncipe don Alfonso.

Con este motivo ha dirigido un manifiesto á los españoles, que por falta de espacio no hemos publicado en este número.

En el próximo lo publicaremos para que nuestros lectores puedan leerlo.

## DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Ha derramado promesas  
Y ha renacido el contento.  
*¡Ay del que en promesas fa  
Porque se las lleva el viento!*

ESTERIOR.

Ya no podemos vivir  
Con tantas economías;  
Gloriosa de mis pecados  
Que Dios mejore tus días.

ALLENDE-EL-MAR.

Aquel de los seis *jamases*  
Marcha á ponerse en remojo;  
La maldita abdicacion  
Le ha hecho abrir tanto ojo.

*El editor*—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.